



RESOLUCION N° 0431

LANUS, 27 NOV 2020

VISTO,

La Resolución N° 154 de fecha 25 de abril de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que la doctora Dafne Cristina GODOY, Legajo N° 14866/9, solicita el cese de su Licencia sin Goce de Sueldo, y por tal motivo se reintegra a partir del día 26 de febrero de 2020, a sus funciones,

Por ello y en uso a las atribuciones y competencias que le son propias,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

R E S U E L V E:

- 1º.-** Déjase sin efecto lo dispuesto mediante Resolución N° 154 de fecha 25 de abril de 2016.-
- 2º.-** Reintégrase a partir del día 26 de febrero de 2020, a la doctora Dafne Cristina GODOY, Legajo N° 14866/9, a su cargo presupuestario categoría 107 (73), Jefa de Guardia, Grado Hospital, 36 horas semanales, Carrera Profesional Sanitaria Municipal, de la Jurisdicción 1.1.1.01.06.000, **Secretaría de Salud**, Categoría Programática 01, Oficina 6003, Unidad Dirección de Emergencias, Agrupamiento 9.-
- 3º.-** La presente será refrendada por el Señor Secretario de Economía y Finanzas, Licenciado Damián SCHIAVONE.-
- 4º.-** Comuníquese a quienes corresponda, insértese en el Libro de Resoluciones, tome conocimiento la Secretaría involucrada, por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional, tomen conocimiento Subsecretaría de Recursos Humanos, Dirección Contaduría General; y archívese.-

Documento firmado digitalmente por



Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 06/04/2020 09:56:36
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

Fabián Gustavo Mazzoni
Subsecretario de RRHH
Municipalidad de Lanús

digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 07/04/2020 09:02:51
Expiration date: 22/10/2020 15:10:56

Documento firmado digitalmente por

LIC.DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 16/04/2020 05:47:46
Expiration date: 22/10/2020 09:08 p. m.

Documento firmado digitalmente por

NÉSTOR GRINDETTI
Intendente del Municipio de Lanús

Digitally signed by Jefatura de Gabinete de Ministros
Signer: Autoridad Certificante de Firma Digital
Sign date: 17/04/2020 08:12:53
Expiration date: 22/10/2020 09:10:56 p. m.

Documento firmado digitalmente por

Documento firmado digitalmente por